

DECRETO N° : E-1429/2015 /

COLINA, 15 de junio de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 140/2015, de fecha 15 de junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar la compra de galletas y jugos para actividades de la OMIL, al oferente PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-161-L115 de fecha 12 de junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Términos de Referencia N° 197 de fecha 03.06.15. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 12 de junio de 2015. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 12.06.15 que certifica hábil al proveedor PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-161-L115 al oferente **PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO, RUT.: 6.690.584-5**, la compra de galletas y jugos para actividades de la OMIL, por un monto de \$ 134.205.- (ciento treinta y cuatro mil doscientos cinco pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114.05.08.005.000.000 denominada "Programa Fortalecimiento OMIL 2015" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/CAA/phf

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- OMIL
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 140/2015

COLINA, 12 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

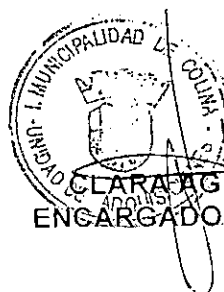
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de galletas y jugos para actividades de la Omil.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N° 123/Dpto. Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-161-L115.

Oferente Adjudicado: Patricio Augusto Henríquez Cataldo
.Rut Oferente : 6.690.584-5.
ITEM Presupuestario: 114.05.08.005.000.000.Programa Fortalecimiento Omil 2015. Monto Adjudicado : \$ 134.205.- Más IVA.

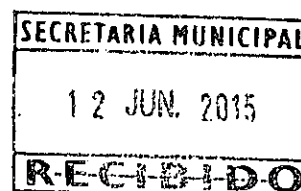
Saluda atentamente a Ud.,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.




COLINA, 12 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-161-L115, al proveedor PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO RUT.: 6.690.584-5.



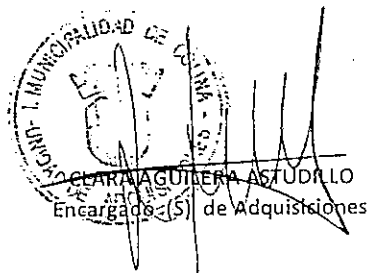

MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-161-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPOT. Y EXPORT EIRL	155,775	44.45	0.00	40.00	84.45	
2 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	134,205	51.59	0.00	40.00	91.59	
3 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	140,950	49.12	0.00	40.00	89.12	NO CUMPLE INSCRIPCION EN CHILE PROVEEDORES.
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	138,480	50.00	0.00	40.00	90.00	
5 FM PROYECTOS E INVERSIONES SPA.	197,230	35.11	0.00	0.00	35.11	



 CLARA AGUILERA ASTUDILLO
 Encargado (S) de Adquisiciones

COLINA, 12 de JUNIO del 2015.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 12-06-2015 12:51

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
6.690.584-5	PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	HÁBIL. (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de Inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>123</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>157</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>03.06.2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	Compra de galletas y jugos
FECHA	12-05-2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	Oficina Municipal de Intermediación Laboral
OBJETIVO DE LA LICITACION	Comprar galletas y jugos para las actividades de la OMIL
NOMBRE DE LA LICITACION	Compra galletas y jugos
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	30 galletas tipo oblea sabor vainilla 140 grs. 30 galletas tipo oblea sabor frutilla 140 grs. 30 galletas de coco 120 grs. 30 galletas de mantequilla 140 grs. 30 galletas de limón 150 grs. 30 galletas de chocolate 140 grs. 10 botellas de néctar 1.5 lts sabor naranja 10 botellas de néctar 1.5 lts sabor durazno 05 botellas de néctar 1.5 lts sabor frutilla
PLAZOS	01/06/2015
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	400.000 (valor IVA Incluido).
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Juana Rodríguez Rocha, Fono 227073362, mail: juana.rodriquez@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Se solicita que las fechas de vencimiento de los productos se aplacen al máximo posible, ya que estos productos serán utilizados durante todo el año.
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	Isabel Valenzuela Ahumada Directora Desarrollo Comunitario
ITEM PRESUPUESTARIO	Programa Fortalecimiento OMIL 2015
CODIGO: <u>114-05-08-005</u>	114-05-08-005
USO EXCLUSIVO D.A.F.	